



# REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Fecha de realización:	2018
Fecha de revisión:	01/08/2022

Datos de contacto del Responsable del Tratamiento y del Delegado de Protección de Datos	Actividad	Finalidad	Categorías de Interesados	Categorías datos personales	Cesiones de datos	Transferencias Internacionales	Periodo de conservación	Medidas de seguridad
<p>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA CIF: V28230688 DIRECCIÓN: C/ GÉNOVA Nº 26 2800 4 MADRID TELÉFONO DE CONTACTO: 910 616 790 EMAIL DE CONTACTO: informacion@grupopsn.es DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: PREVISIÓN SANITARIA, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, S.L.U. CIF DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: B82663188 DIRECCIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Génova nº26, CP 28004, Madrid. TELÉFONO DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: 914.311.244 EMAIL DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: protecciondedatos@grupopsn.es</p>	<p>LA ACTIVIDAD DENOMINADA <u>CLIENTES MUTUA</u> SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, AUTOMATIZADOS Y MANUALES QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, MODIFICACIÓN, CESIÓN, COMUNICACIÓN, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p>	<p>LA FINALIDAD PRINCIPAL DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA VALORACIÓN, SELECCIÓN Y TARIFICACIÓN DE RIESGOS, FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, GESTIÓN DE LA PÓLIZA, PERITAJOS DE DAÑOS Y LIQUIDACIÓN SINIESTROS, ASÍ COMO CESIÓN DATOS A PROVEEDORES PARA SERVICIOS AL ASEGURADO RELACIONADOS CON EL CONTRATO, INTERCAMBIOS INFORMACIÓN CON MEDIADORES AGENTES Y CORREDORES, GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES. LA FINALIDAD ACCESORIA DEL TRATAMIENTO SERÍA LA GESTIÓN DE ACCIONES COMERCIALES CON CLIENTES RELATIVOS A PRODUCTOS DE SEGUROS DE LA ENTIDAD O GRUPO Y/O RELACIONES CON POTENCIALES CLIENTES. ELABORACIÓN DE PERFILES (PERFILADOS CON FINES ACTUARIALES Y ANÁLISIS DE MERCADO), REGISTROS DE PÓLIZAS, SINIESTROS, PROVISIONES TÉCNICAS E INVERSIONES, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN INTRAGRUPU ENTRE ENTIDADES ASEGURADORAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SUPERVISIÓN, COASEGURO Y REASEGURO Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE.</p>	CLIENTES Y USUARIOS	<p>DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS FINANCIEROS, DATOS PROFESIONALES Y DATOS DE SALUD. EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELÉFONO FIRMA IMAGEN/VOZ Nº MUTUALISTA CARACTERÍSTICAS PERSONALES ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO INFORMACIÓN COMERCIAL ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS Y SOLVENCIA PATRIMONIAL Y DATOS RELATIVOS A CUESTIONARIOS DE SALUD</p>	<p>ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO, EN CONCRETO, ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES ASÍ MISMO, SE COMUNICARÁN SUS DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO PSN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN COMERCIAL QUE PUEDA SER DE INTERÉS DEL INTERESADO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO PREVIAMENTE OTORGADO POR EL INTERESADO</p>	NO	<p>Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos: 6 AÑOS: Art. 30 Código de Comercio (libros de contabilidad, facturas...). EN CASO CONCRETO RESPECTO A SEGUROS: Las acciones que se deriven de una póliza prescriben a los 2 AÑOS para daños materiales y los 5 AÑOS para daños personales.</p>	<p>LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS</p>
	<p>LA ACTIVIDAD DENOMINADA PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, AUTOMATIZADOS Y MANUALES QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, MODIFICACIÓN, CESIÓN, COTEJO, COMUNICACIÓN, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p>	<p>LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE REGISTROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 10/2010 DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE COMUNICACIÓN DE OPERACIONES SOSPECHOSAS A LA CNMV. LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ES EL CUMPLIMIENTO DE UNA OBLIGACIÓN LEGAL.</p>	CLIENTES Y USUARIOS	<p>DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS FINANCIEROS, DATOS PROFESIONALES. EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELÉFONO CARACTERÍSTICAS PERSONALES DETALLES DEL EMPLEO ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS Y SOLVENCIA PATRIMONIAL EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL</p>	<p>ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO.</p>	NO	<p>10 AÑOS: Art. 25 Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.</p>	<p>LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS</p>
	<p>LA ACTIVIDAD DENOMINADA CONTACTOS PROFESIONALES Y RELACIONES INSTITUCIONALES SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, AUTOMATIZADOS Y MANUALES QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, MODIFICACIÓN, CESIÓN, COTEJO, COMUNICACIÓN, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p>	<p>LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA RELACION INSTITUCIONAL, GESTIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, FORMATIVAS, SOCIALES Y COMERCIALES CON DIFERENTES PROFESIONALES SANITARIOS Y DE OTROS ÁMBITOS. LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.</p>	PERSONAS DE CONTACTO	<p>DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS PROFESIONALES Y DATOS FINANCIEROS. EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELÉFONO, EMAIL, PROFESIÓN, DATOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS</p>	<p>ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO. ASÍ MISMO, SE COMUNICARÁN SUS DATOS A EMPRESAS DEL GRUPO PSN PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN COMERCIAL QUE PUEDA SER DE INTERÉS DEL INTERESADO CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO PREVIAMENTE OTORGADO POR EL INTERESADO</p>	NO	<p>Hasta que el interesado no ejercite la oposición o supresión de sus datos y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos.</p>	<p>LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS</p>
	<p>LA ACTIVIDAD DENOMINADA PROVEEDORES SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, AUTOMATIZADOS Y MANUALES QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, MODIFICACIÓN, CESIÓN, COTEJO, COMUNICACIÓN, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.</p>	<p>LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LOS DATOS NECESARIOS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CON LOS PROVEEDORES, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE PROFESIONALES EXTERNOS QUE DESARROLLEN SU ACTIVIDAD EN LA ENTIDAD. LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ES LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA ENTIDAD Y LOS PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O ADQUISICIÓN DE BIENES.</p>	PROVEEDORES	<p>DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS PROFESIONALES Y DATOS FINANCIEROS. EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELÉFONO, EMAIL, DATOS RELATIVOS A TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS</p>	<p>ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO, EN CONCRETO, ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES ENTIDADES ASEGURADORAS</p>	NO	<p>Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos: 6 AÑOS: Art. 30 Código de Comercio (libros de contabilidad, facturas...).</p>	<p>LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTOS DE DATOS</p>

Inscrita en el R. M. de Madrid, Tomo 4.071, Libro 0, Sección 8, Hoja M-67.736, C.I.F. V28230688



# REGISTRO DE ACTIVIDADES DEL TRATAMIENTO

Fecha de realización:	2018
Fecha de revisión:	01/08/2022

Datos de contacto del Responsable del Tratamiento y del Delegado de Protección de Datos	Actividad	Finalidad	Categorías de Interesados	Categorías datos personales	Cesiones de datos	Transferencias Internacionales	Periodo de conservación	Medidas de seguridad	
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA CIF: V28230688 DIRECCIÓN: C/ GENOVA Nº 26 2800 4 MADRID TELÉFONO DE CONTACTO: 910 616 790 EMAIL DE CONTACTO: informacion@grupopsn.es DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: PREVISIÓN SANITARIA, SERVICIOS Y CONSULTORÍA, S.L.U. CIF DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: B82663188. DIRECCIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Génova nº26, CP 28004, Madrid. TELÉFONO DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: 914.311.244 EMAIL DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: protecciondedatos@grupopsn.es	LA ACTIVIDAD DENOMINADA RECURSOS HUMANOS SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS, AUTOMATIZADOS Y MANUALES QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, MODIFICACIÓN, CESIÓN, COTEJO, COMUNICACIÓN, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LOS EMPLEADOS Y LA MUTUA. GESTIÓN DE NÓMINAS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE LOS CANDIDATOS EN PROCESOS DE SELECCIÓN Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ES EL CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL Y EL INTERÉS LEGÍTIMO DE LA ENTIDAD PARA LAS CUESTIONES DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RRHH	EMPLEADOS	DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO, DATOS PROFESIONALES Y DATOS FINANCIEROS. EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. N° SS/MUTUALIDAD NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELEFONO CARACTERÍSTICAS PERSONALES ACADEMICOS Y PROFESIONALES DETALLES DEL EMPLEO ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS	ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO, EN CONCRETO, ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y CAJAS RURALES	NO	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos y 2 años para el tratamiento de CURRÍCULUMS VITAE	LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTO DE DATOS	
	LA ACTIVIDAD DENOMINADA USUARIOS WEB SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, CONSULTA, CONSERVACIÓN O SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES RECIBIDAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO DE CONTACTO ESTABLECIDO EN LA PÁGINA WWW.PSN.ES Y LA GESTIÓN DE LOS SUSCRIPTORES AL BLOG Y REDES SOCIALES.	PERSONAS DE CONTACTO, POSIBLES CLIENTES Y USUARIOS.		DATOS DE CARÁCTER IDENTIFICATIVO Y DATOS PROFESIONALES EN CONCRETO, LOS DATOS OBJETO DE TRATAMIENTO SON: D.N.I./N.I.F. NOMBRE Y APELLIDOS DIRECCIÓN TELEFONO EMAIL	ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES A PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL, PSN, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJO	NO	Hasta que el interesado no ejercite la oposición o supresión de sus datos y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos: 1 AÑO en base a la Ley 25/2007, de 18 de octubre, de conservación de datos relativos a las comunicaciones electrónicas y a las redes públicas de comunicaciones.	LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTO DE DATOS
	LA ACTIVIDAD DENOMINADA VIDEOVIGILANCIA SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA Y SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.	LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES LA GESTIÓN DE LA VIDEOVIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES. LA BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ES EL INTERÉS LEGÍTIMO DE LA ENTIDAD DE CONTROLAR LOS ACCESOS Y MANTENER LA SEGURIDAD.	EMPLEADOS CLIENTES Y USUARIOS PROVEEDORES		IMAGEN/VOZ	FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD	NO	Los datos serán cancelados en el plazo máximo de 1 MES desde su captación	LAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE CUMPLIMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS EN BASE AL ANÁLISIS DE RIESGO EFECTUADO SOBRE LOS TRATAMIENTO DE DATOS
	LA ACTIVIDAD DENOMINADA CONTROL DE ACCESO SE GESTIONA A TRAVÉS DE UN CONJUNTO DE OPERACIONES, PROCESOS O PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS QUE CONLLEVAN LA RECOGIDA, COTEJO, ALMACENAMIENTO Y SUPRESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	LA FINALIDAD DEL TRATAMIENTO ES EL CONTROL DE SEGURIDAD EN LOS ACCESOS DE PERSONAS FÍSICAS NO VINCULADAS LABORALMENTE AL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO Y QUE DESARROLLEN TRABAJOS O SERVICIOS EN LA SEDE DE C/GENOVA 26, MADRID.	EMPLEADOS/AS DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE PSN		NOMBRE, APELLIDOS, DNI, EMPRESA, HUELLA DACTILAR	ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DIRECTAMENTE EXIGIBLES AL RESPONSABLE, EN CONCRETO, ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA OTROS ORGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENTIDADES ASEGURADORAS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON COMPETENCIA EN LA MATERIA	NO	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.	Hasta la finalización de la relación contractual y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos y 2 años para el tratamiento de CURRÍCULUMS VITAE

Inscrita en el R. M. de Madrid, Tomo 4.071, Libro 0, Sección 8, Hoja M-67.736, C.I.F. V28230688